51 (cincuenta y

BIEDERMANN

Asunción, 03 de Noviembre de 2020.-

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Victor Recalde Soto, Director
Presente:

En referencia a la Nota DIRCOM N°. 48/2020, Ref. CONTRATO S.G. MINISTRO 623/2019, la respuesta de la agencia Biedermann Publicidad S.A. es aceptar lo solicitado por el MOPC. Que sería la necesidad de ampliar la vigencia y el monto del contrato.

Atentamente.

Firma: _____ Sandra Biedermann Smith
En capacidad de Directora de Biedermann Publicidad S.A.

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.